

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "MOTLARET CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, el 20 de abril de 2020, siendo las 17h00, en el séptimo piso del Edificio de la Cámara de Industrias, en la avenida Florencia Astudillo, en la ciudad de Cuenca, se reúnen todos los socios de **MOTLARET CÍA. LTDA.**, señores Alfredo González Valdivieso, Eduardo González Valdivieso, Cayetana González Valdivieso, Diego González Córdova, Fernando Andrés González Cueva y Juan Martín González Cueva.

Estando todos los socios presentes, de conformidad a lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238 del mismo Cuerpo legal, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.
3. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2019 y reparto de utilidades.
4. Solicitud de autorización para la venta de participaciones del socio Fernando Andrés González Cueva.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, Alfredo González Valdivieso, y actúa como secretario el Gerente, ingeniero Eduardo González Valdivieso.

El Presidente solicita que se trate el punto del orden del día, que ha sido aprobados por los socios.

1.- Informe del Gerente de la Compañía.- El Ing. Eduardo González Valdivieso, Gerente de la compañía informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2020. Manifiesta expresamente cuáles han sido las inversiones hechas en el negocio con el objeto de modernizarlo y ponerlo a tono con los requerimientos actuales. Asimismo, se refiere a la gestión Económica que ha permitido el pago y los gastos necesarios para el funcionamiento de negocio. Una vez que el gerente ha concluido con la exposición de su informe, el presidente lo pone en consideración de los socios, que lo aprueban, con el voto salvado del gerente, por su calidad de socio administrador.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Seguidamente el presidente de la compañía solicita al gerente que ponga en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019.

El gerente lee las cuentas principales del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, que muestra un resultado positivo del ejercicio por la suma de US\$ 7.468,32.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros, la Presidencia solicita a los socios que se pronuncien sobre los mismos. Los socios aprueban los informes presentados con el voto salvado del presidente y del gerente de la Compañía, por disposición legal.

3.- Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2019 y reparto de utilidades. Habiéndose conocido los estados financieros, en los que aparece un resultado positivo de US\$ 7.468,32, del cual debe repartirse el 15% a los trabajadores, esto es la suma de US\$ 1.120,25, siendo el impuesto a la renta causado de US\$ 1.396,58, y el valor para la reserva legal el de US\$ 247,57, el Gerente de la Compañía informa que existe un valor repartible a los socios de US\$ 4.703,92. Una vez que se conoce este informe, el presidente de la Junta solicita a los socios su resolución sobre dicho el valor a repartirse.

El señor Fernando Andrés González Cueva presenta la moción del reparto de las utilidades y los socios, por unanimidad, resuelven que las utilidades repartibles, que suman US\$4.703,92, se reparta a prorrata del capital social correspondiente a cada uno de ellos, disponiendo a la Gerencia que proceda a realizar dicho pago a la brevedad posible.

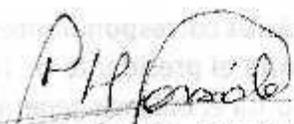
4.- Solicitud de autorización para la venta de participaciones del socio Fernando Andrés González Cueva.

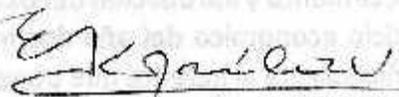
El socio Fernando Andrés González Cueva, propietario de cincuenta participaciones de un dólar cada una, en el capital de MOTLARET CÍA. LTDA., manifiesta su intención de transferir todas sus participaciones a favor del señor Juan Fernando González Coellar y, por ello, solicita aprobación para la transferencia de sus derechos de participación.

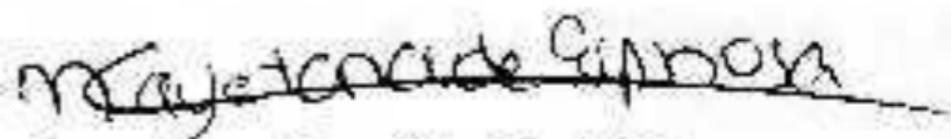
Conocida la solicitud del socio Fernando Andrés González Cueva, la junta general, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías, por unanimidad autoriza la transferencia de la totalidad de sus participaciones a favor del señor Juan Fernando González Coellar, admitiéndolo como socio.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 18h00, el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y concede un tiempo para la redacción del acta. Una vez que ésta es leída se la aprueba por unanimidad.

Para constancia, firman todos los socios concurrentes a la Junta General


Alfredo González Valdivieso,
Presidente - socio


Eduardo González Valdivieso,
Gerente-secretario, socio



Cayetana González Valdivieso,
Socia



Diego González Córdova,
socio



Fernando Andrés González Cueva
Socio



Juan Martín González Cueva.
socio